



Guadalajara, Jalisco; 30 de marzo de 2022

| | |
|----------------|-------------------------------|
| Asunto | Informes de actividades |
| N° de Contrato | C.P.S. 033/2022 |
| Periodo | Del 04 al 31 de marzo de 2022 |

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 033/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 07 de marzo de 2022.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- 1. Apoyo en la captura de información para el llenado de los formatos que alimentan la Plataforma Nacional de Transparencia.**
 - I. Se llenaron los formatos correspondientes al mes de febrero
 - II. Verificación de que se subieran a la página
- 2. Apoyo en el proceso de digitalización de documentos del área de recursos humanos.**
 - I. Quedaron escaneados los reportes de asimilados del mes de febrero
 - II. Escaneó de documentos varios para expedientes de asimilados y nómina (nombramientos, contratos, comprobantes de domicilio, comprobante de estudios).
- 3. Apoyo en la administración y control de expedientes de personal.**
 - I. Organización de los expedientes con la documentación requerida
 - II. Archivo de documentos para expediente con documentos generados
- 4. Apoyo en el seguimiento de firma de recibos de nómina de los empleados del Instituto.**
 - I. Se recabaron firmas de nómina.
 - II. Se recabaron firmas de nómina de asimilados.
- 5. Apoyo en el archivo de documentación generada en la Coordinación de Recursos Humanos.**
 - I. Archivo de nómina
 - II. Archivo de incidencias
 - III. Archivo de documentos varios
- 6. Apoyo en la tramitación de movimientos de altas, bajas y modificaciones salariales (IMSS).**
 - I. Altas, bajas y modificaciones de personal ante el IDSE

II. Actualización de SUA

7. Apoyo en las actividades administrativas encomendadas por la Dirección de Administración.

- I. Se testaron los informes de asimilados del mes de febrero 2022
- II. Se realizó la bitácora de la quincena 5
- III. Bitácora de la quincena 6
- IV. Envío de cumpleaños marzo
- V. Nómina para la página quincena 3 y 4
- VI. Se generó pago de IMSS
- VII. Se recibieron reportes de asimilados de marzo
- VIII. Memorándum para pago de asimilados
- IX. Registro de incidencias
- X. Altas, bajas y modificaciones en el IDSE
- XI. Actualización de movimientos en el SUA
- XII. Información para solicitudes de información
- XIII. Nombramientos
- XIV. Llenado de reporte de incidencias con reloj checador
- XV. Detección de incidencias de acuerdo al reporte
- XVI. Vaciado de memos previos a las incidencias
- XVII. Justificación de incidencias
- XVIII. Incidencias por dirección
- XIX. Recepción de oficios

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria

ATENTAMENTE

| | | |
|--|---|---|
| N1-ELIMINADO 6 |  |  |
| Tania Karen Murillo Aguirre Prestador de Servicios Asimilados | Luz Graciela Oñate Díaz Coordinadora de Recursos Humanos | Vo. Be. Gricelda Pérez Nuño Director de Administración |

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."